



DATOS IDENTIFICATIVOS

Réxime fiscal da empresa II

Materia	Réxime fiscal da empresa II			
Código	004G020V01904			
Titulación	Grao en Administración e Dirección de Empresas			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OP	4	1c
Lingua de impartición	Castelán			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Vaquero García, Alberto			
Profesorado	Lago Peñas, Santiago Picos Sánchez, Fidel Vaquero García, Alberto			
Correo-e	vaquero@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descrición xeral	(*)Gestión y liquidación de impuestos autonómicos y locales.Gestión y liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido.			

Competencias de titulación

Código	
A4	Posuír e comprender coñecementos sobre o marco económico que regula as actividades empresariais, e a correspondente normativa
A6	Posuír e comprender coñecementos sobre os distintos procesos, procedementos e prácticas de xestión empresarial
A8	Aplicar os coñecementos adquiridos a futuras situacións profesionais e desenvolver competencias relacionadas coa elaboración e defensa de argumentos e resolución de problemas dentro da súa área de estudo
A11	Tomar decisións estratéxicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariais
B1	Capacidade de análise e síntese
B4	Poder transmitir ideas, información, problemas e situacións ao público tanto especializado como non especializado
B10	Emitir informes de asesoramento sobre situacións concretas de empresas e mercados
B12	Desenvolver as habilidades de aprendizaxe necesarias para emprender estudos posteriores cun alto grao de autonomía
B13	Capacidade de aprendizaxe e traballo autónomo

Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Resultados de Formación e Aprendizaxe
(*)	A4
(*)	A6
(*)	A8
(*)	A11
(*)	B1
(*)	B4
(*)	B10
(*)	B12
(*)	B13

Contidos

Tema

(*)Parte I: Los tributos en el sistema fiscal español Tema 1: La organización territorial del sistema fiscal español	(*)Cuestiones básicas. Normativa reguladora. Los sistemas de financiación autonómica. Principios y criterios para la coordinación de la autonomía financiera. Un repaso a las principales figuras impositivas. Los impuestos del sistema fiscal español. El esquema liquidatorio de los impuestos. Administraciones que nos exigen los impuestos. Los recursos del régimen común. Los recursos del régimen foral. Los recursos del régimen especial por situación geográfica
(*)Parte II: Tributos autonómicos y locales Tema 2: El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	(*)Ámbito de aplicación. Hecho Imponible. Relación del Impuesto de Sucesiones con otros impuestos. Sujeto pasivo. Base Imponible. Base Liquidables. Tarifa y deuda tributaria. Liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
(*)Tema 3: El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.	(*)Conceptos básicos. Las transmisiones patrimoniales onerosas, las operaciones societarias y actos jurídicos documentados. Las transmisión patrimoniales onerosas: Hecho Imponible, En el sujeción. Sujeto pasivo. Base Imponible. Reglas especiales. Cuota Tributaria. Operaciones societarias: Operaciones sujetas. Base Imponible. Actos jurídicos documentados: Conceptos básicos. Documentos notariales, mercantiles y administrativos. Normas comunes: Exenciones y comprobaciones de los valores.
(*)Tema 4: Los tributos locales	(*)Cuestiones básicas. Recusos tributarios de las entidades locales. Las tasas. Los precios públicos. Las contribuciones especiales. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. EL Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
(*)Parte III: El Impuesto sobre el Valor Añadido Tema 5: Descripción general del IVA	(*)Normativa básica de aplicación. Naturaleza y características. El Objeto del impuesto: El consumo. La armonización fiscal en la UE. El principio de la tributación en el destino. Estructura: Descripción de la mecánica de liquidación del impuesto. Ámbito de aplicación.
(*)Tema 6: Hecho Imponible. Sujeto pasivo y devengo del IVA	(*)Operaciones sometidas al IVA. Operaciones interiores, adquisiciones intracomunitarias e importaciones. Hecho Imponible en operaciones interiores: Entrega de bienes y servicios por empresarios y profesionales. Supuestos no sujetos. Hecho Imponible en adquisiciones intracomunitarias. Hecho Imponible en importaciones de bienes y operaciones asimiladas. Exenciones. Lugar de la realización del hecho imponible. Sujeto pasivo. Devengo del IVA.
(*)Tema 7: Base Imponible. Tipos, deducciones y devoluciones. Regímenes especiales	(*)Cuantificaciones de la base imponible. Base Imponible: Reglas especiales. Tipos impositivos. Deducciones. Regla de la prorratea. Devoluciones. Regímenes especiales.

Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Actividades introductorias	0.5	0	0.5
Sesión maxistral	22	22	44
Prácticas de laboratorio	22	22	44
Prácticas autónomas a través de TIC	0	25	25
Probas de resposta longa, de desenvolvemento	2.5	13	15.5
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	5	16	21

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

Metodoloxía docente

	Descrición
Actividades introductorias	(*)Presentación del contenido y objetivos de la materia. Metodología de trabajo y sistemas de control y evaluación
Sesión maxistral	(*)Para cada tema el docente presentará en el aula las cuestiones mas relevantes y formulará la metodología a seguir para interpretar las consecuencias y efectos prácticos de la norma tributaria. Posteriormente el alumno deberá revisar de forma autónoma los contenidos expuestos.

Prácticas de laboratorio (*)Las sesiones prácticas tendrán lugar en seminarios y en aulas de informática. En cada sesión se propondrán casos a estudiar en grupos reducidos (de 3 alumnos en el caso de seminarios e individualizados en el caso de las prácticas informáticas) que deberán comentar, resolver y defender.
El alumno dispondrá previamente de los enunciados de los casos a través de la Plataforma Tema y deberá elaborar una primera propuesta de solución justificada que deberá entregar previamente al desarrollo de la sesión presencial.
En todos los casos, el alumno dispondrá posteriormente de la solución comentada que le servirá de material adicional de estudio.

Prácticas autónomas a través de TIC (*)Se abrirán formularios prácticos digitales (de respuesta corta o test) en la Plataforma Tema, relativo los contenidos desenvueltos en la sesión magistral. Se trata de actividades no presenciales que posibilitan el seguimiento y evaluación del alumno, que deberá responder en los plazos señalados.
En cada caso, el alumno dispondrá posteriormente de la solución que le permita verificar los resultados conseguidos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	

Avaliación

	Descripción	Cualificación
Prácticas de laboratorio	(*)Durante las prácticas de laboratorio, se pretende orientar, supervisar, atender y resolver las dudas del alumno en su proceso de adquisición de las competencias, en general, y en la realización de las actividades propuestas, en particular. Además, cada profesor establecerá al comienzo del curso un horario para tutorías individuales al que el alumno puede acudir para resolver cualquier tipo de duda referente a la materia	10
Prácticas autónomas a través de TIC	(*)Se evaluará y puntuará la resolución de los casos propuestos después de cada sesión magistral. Este apartado de trabajo personal se puntuará sobre un máximo global de 2 puntos.	20
Probas de resposta longa, de desenvolvimento	(*)Terminada la docencia presencial, el alumno deberá realizar una prueba escrita que consistirá en la resolución de casos prácticos de liquidación de los impuestos estudiados. El alumno deberá resolver de manera individualizada los casos propuestos justificando las decisiones adoptadas. Esta prueba escrita final se evaluará con una puntuación máxima de 5.	50
Probas prácticas, de execución de tarefas reais e/ou simuladas.	(*)Al final de las partes II y III del programa de la materia, en dos de las sesiones prácticas presenciales se propondrá un boletín de casos que el alumno deberá resolver de manera individual y que permitirá evaluar su nivel de conocimientos incluso ese momento. Cada una de estas dos pruebas se puntuará con un máximo de 1 punto.	20

Outros comentarios sobre a Avaliación

Bibliografía. Fontes de información

Recomendacións